



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN
DE DON VICTOR CERDA LAGOS SUPLENCIA
DIRECTIVO GRADO 7, EMS**

DECRETO ALCALDICIO N° 2399

Chillán Viejo, 24 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto N° 10433 de fecha 28/12/2022 que nombra en suplencia a Don Victor Cerda Lagos como Directivo grado 7 EMS.

d).- La solicitud de cometido de fecha 15/03/2023 del Director (S) de Medioambiente Aseo y Ornato quien solicita cometido para ir a la Comuna de Chillan el día 16/03/2023, desde las 09:30 hasta las 13:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Víctor Cerda Lagos, para ir a la Comuna de Chillan el día 16/03/2023, Con el motivo de asistir a Jornada de Trabajo "Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble".

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, se trasladara en Vehiculo Municipal Placa RYHJ-11.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Aldede; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



24 MAR 2023